

OBERÁ (Mnes.), 05 ABR 2022

VISTO: El Expediente FIO 000261/2022 y el Contrato Programa SPU Fortalecimiento de carreras Estratégicas-UNaM destinado a la nueva Carrera de Ingeniería en Computación y la Nota N° 328/2022 por la cual las Autoridades de la Carrera solicitan la designación del Ing. Martín Pablo PUERTAZ; y,

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con disponibilidad presupuestaria teniendo en cuenta el Contrato Programa SPU Fortalecimiento de carreras Estratégicas-UNaM otorgado para las asignaturas de la Carrera de Ingeniería en Computación,

QUE las Autoridades de la mencionada carrera solicitan por Nota N° 328/2022 la designación del Ing. Martín Pablo PUERTAZ en un cargo de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Simple,

QUE el citado docente será incorporado a la asignatura Algoritmos y Estructura de Datos de la Carrera de Ingeniería en Computación Plan de Estudios 2017,

QUE la propuesta de designación cuenta con el visto bueno de la Sra. Secretaria Académica y Sr. Decano de la Facultad,

QUE se deberá dar cumplimiento a lo determinado por la Ordenanza 056/2014 la que en su Art. 2° establece que los cargos docentes interinos serán llamados a concurso público de antecedentes y oposición de acuerdo a la normativa específica vigente, no más allá del término de dos años,

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo, recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 1ra. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 31 de marzo de 2022, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Ing. Martín Pablo PUERTAZ, D.N.I. N° 34.004.308, en el marco del Contrato Programa SPU Fortalecimiento de Carreras Estratégicas-UNaM, en un cargo Interino de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Simple, desde el 01 de abril del año 2022 y hasta tanto se sustancie el respectivo concurso regular y no más del 31 de diciembre del año 2022, para desempeñarse como docente en la asignatura **Algoritmos y Estructura de Datos** Código IC103, Rama CB, Disciplina SD, Área SA perteneciente a la carrera de Ingeniería en Computación, sin perjuicio de las afectaciones a otras asignaturas que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de Ingeniería de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

032-22

...///